

## **PROYECTO DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE GÉNERO DE CPU**

### **Objetivos Generales:**

- Trabajar en la profundización y construcción de herramientas teóricas y metodológicas referidas al abordaje clínico con perspectiva de género.
- Brindar orientación a profesionales integrantes de la CPU ante posibles consultas respecto a la temática referida.
- Promover la participación en redes vinculadas a la temática.

### **Objetivos Específicos:**

- Incorporar la perspectiva de género de forma de hacer visible tanto situaciones de desigualdad de género entre las personas como estereotipos y roles de género, contribuyendo a la reflexión crítica sobre los mismos y a su deconstrucción.
- Facilitar el uso de la perspectiva de género como herramienta de análisis para aplicar a los diferentes ámbitos de la Psicología con el fin de contribuir a promover un cambio cultural en el que se modifiquen las relaciones desiguales y abusivas de género existentes y se fortalezca el ejercicio de los derechos humanos para lograr una sociedad más justa e inclusiva.
- Generar espacios de intercambio y covisión para profundizar en el abordaje específico de prácticas profesionales tanto en el ámbito clínico como en los otros ámbitos de desempeño de nuestra disciplina favoreciendo buenas prácticas que integren la perspectiva de género y de derechos humanos.
- Contribuir a que los/as profesionales integrantes de CPU que estén interesados en el abordaje desde la clínica psicoanalítica y de otros paradigmas de intervención con perspectiva de género puedan tener fácil acceso a la información así como a material bibliográfico.
- Promover el intercambio con diferentes actores de la Coordinadora de Psicólogos del Uruguay en lo referido al abordaje clínico desde una perspectiva que incluya una mirada de género que contemple aspectos psicosociales y jurídicos.
- Mantener una comunicación fluida con la Mesa Ejecutiva de la CPU y de otras comisiones, en particular con las que tienen implicancia en la generación y ejecución de actividades (Finanzas, Organización, Comunicación) con el fin de mantener una actuación coordinada y acorde a las posibilidades materiales y los lineamientos de la Institución.
- Facilitar un proceso de construcción participativo tanto del espacio como de la agenda y plan de trabajo a ser presentado anualmente ante la Mesa Ejecutiva de CPU para su consideración y aprobación